

---

YEŞİM SAĞLAM:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos, bienvenidos a esta llamada del grupo de trabajo de política consolidada de At-Large, el 18 de mayo de 2022 a las 13:00 UTC. No vamos a verificar la asistencia dada la cantidad de asistentes, por el tiempo que tenemos, quienes participen en la sala de Zoom los vamos a registrar después.

Hemos recibido disculpas de Vanda Scartezini, Bill Jouris, Justine Chew, Holly Raiche, Cheryl Langdon-Orr, Priyatosh Jana, K. Mohan Raidu, Sarah Kiden y Marita Moll. De parte del personal tenemos a Heidi Ullrich y quien les habla, Yeşim Sağlam, a cargo de la gestión de la llamada.

Como es usual, tenemos interpretación en español y francés, nuestros intérpretes en español son Claudia y David, Jacques e Isabelle en el canal en francés. Antes de comenzar quiero recordarles a todos que digan su nombre antes de tomar la palabra, no solo para la transcripción, sino también para que los podamos identificar en los canales correspondientes.

Quiero recordarles también que tenemos transcripción en tiempo real, voy a compartir el link en el chat, por favor verifiquen que funcione y una vez que finalice la sesión vamos a tener unas preguntas de evaluación que van a aparecer en la pantalla, les pueden dedicar uno o dos minutos, por favor, para completar la encuesta y ayudarnos a evaluar este servicio de transcripción.

Ahora sí, quisiera darle la palabra a Olivier. Muchas gracias.

---

*Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.*

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Yeşim. Bienvenidos a esta llamada de política consolidada de esta semana, esperamos que sea bastante rápida si tenemos algunas actualizaciones. Primero, vamos a ver la revisión de las preguntas aclaratorias de ALAC, que eso tiene que ver con Alan Greenberg quien nos va a ir guiando.

Luego tenemos la revisión de los temas propuestos para la reunión de ALAC con el SSAC, Jonathan Zuck será quien nos guíe en esa lista. Tenemos temas propuestos de SSAC, pero no de ALAC, los vamos a revisar en un momento y luego vamos a tener una actualización del progreso del desarrollo de los puntos de conversación de ICANN74 para At-Large, vamos a escuchar al líder de política, quien nos va a hablar sobre esto.

Luego tendremos una actualización de los grupos pequeños, algunos de los grupos nos van a dar alguna actualización, no estoy muy seguro, sobre el Proceso de Desarrollo de Política de transferencia, va a haber una actualización del PDP sobre los IDN, los nombres de dominios internacionalizados y después vamos a tener una actualización sobre el equipo de definición de alcance, Alan Greenberg será quien nos hable sobre este tema.

Después vamos a tener una actualización de comentario de política, que por ahora está bastante vacío. Y ahora sí está abierto el piso para las preguntas, comentarios o cualquier modificación que quieran hacer a nuestra agenda. Alan Greenberg, adelante.

---

ALAN GREENBERG: Gracias, Olivier. Primero, me tengo que ir al final de esta hora y, dos, tengo una breve presentación en el punto número 6 sobre el RDA y el ODA, pero lo podemos omitir si no tenemos suficiente tiempo, serán más o menos cinco minutos para esa presentación.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Alan. La actualización del grupo de trabajo es el punto número 6 y esto viene después de varias cosas que podrían tomar cierto tiempo, quizás podemos mover esto si vemos que todavía nos queda un poco de tiempo. Vamos a tener entonces la revisión y Steinar nos va a aclarar estas preguntas, si eso toma demasiado tiempo vamos a ir a la actualización del grupo de trabajo para hablar de las dos presentaciones.

ALAN GREENBERG: Gracias. Tengo algunos documentos vinculados con el punto número 3, no los veo en la agenda, ¿el staff lo tiene?

YEŞİM SAĞLAM: Alan, yo lo tengo.

ALAN GREENBERG: Quería asegurarme de que no se haya perdido, gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Yeşim. No veo ninguna otra mano levantada, estos son los cambios potenciales del ítem número 6, vamos a pasar entonces a los ítems de acción a concretar.

---

YEŞİM SAĞLAM: Estamos tratando de identificar cuál es el problema del sonido que estamos teniendo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Pareciera que es como una llamada automática.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Perdón, Olivier, solo quiero decirle que estoy tratando de conectar a mi esposa y dice "llamada", yo hago clic en "llamada", pero cuando trato de colocarlo por teléfono todo el mundo escucha el ring, es una forma un poco extraña de conectarse. Si alguien la puede llamar al canal en francés sería excelente, muchas gracias.

YEŞİM SAĞLAM: Por supuesto, la vamos a llamar ahora.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Sébastien. Estas son las maravillas de la tecnología. No hay ningún comentario para los ítems de acción a concretar, todo se ha completado ya, aquí podemos ver toda la página de estos ítems, podemos pasar entonces al punto siguiente, que es la revisión de la respuesta de ALAC a la Junta Directiva sobre la comprensión de las respuestas y preguntas aclaratorias.

Este título dice muy poco, quizás Alan Greenberg nos puede explicar de qué se trata, creo que también hay un documento para compartir.

---

ALAN GREENBERG: Muchas gracias. El documento que quiero compartir es uno de tres páginas, es muy simple, espero que puedan identificar cuál es.

YEŞİM SAĞLAM: Alan, ¿es el PDF?

ALAN GREENBERG: Sí, es el PDF, tiene tres columnas y un título en azul. Vamos a revisar la historia de esto entonces.

ALAC dio un asesoramiento hace varios meses a la Junta Directiva sobre la implementación del SSAD, hemos recibido varias preguntas respecto de si esto es lo que queríamos decir, hemos respondido con unas declaraciones bastantes largas y la Junta, o el personal, ahora nos han contactado y han dicho: “Bueno, esto es lo que ustedes quisieron decir y nosotros ahora estamos respondiendo a eso”. Ahí es donde estamos ahora.

Hemos dado tres asesoramientos, ahora en una versión más corta de lo que nosotros dijimos, nos dicen: “La Junta entiende que el ALAC cree que tiene que rechazar las recomendaciones o solicitar al consejo de la GNSO que las reconsidere, quizás con una demora para poder comprender los cambios potenciales relacionados a la protección de datos en la legislación en Europa, incluida la directiva NIS2.

La Junta también entiende que ALAC no cree en la implementación del SSAD, tal como estaba recomendada en los intereses de ICANN, ni de la

---

comunidad de la ICANN y tampoco ALAC cree que el SSAD será compatible con la directiva NIS2 cuando sea adoptada”.

Mi respuesta es sí, eso es lo que propongo, esta es una declaración exactamente de lo que nosotros decimos. Me voy a detener después de cada una y si hay alguien que recuerde algo diferente, o que hayamos hecho algo diferente, podemos volver al asesoramiento individual y ver cuál es el resumen de nuestro asesoramiento.

No veo ninguna mano levantada, vamos al segundo entonces. Esto puede demorar mucho menos de 15 minutos, pero el tercero es mucho más interesante. La Junta entiende la sugerencia de ALAC para la organización de la ICANN en el diseño e implementación de un sistema de tracking o de ticketing sin cargo para la divulgación de información de registración de gTLD no pública.

La Junta ha recibido información adicional de la ICANN, que ha completado recientemente una evaluación del ODP, creo que aquí están hablando del feedback a través de la GNSO, del pequeño equipo que está analizando el ODA. Y les recuerdo que este pequeño equipo está recomendando algo que se llama una prueba de concepto para el SSAD, que no es realidad una prueba de concepto, sino que es algo que es comparable al sistema de ticketing que nosotros estamos pidiendo.

La Junta ha recibido información adicional sobre el diálogo continuo con la GNSO y mi respuesta propuesta es que sí, esto confirma nuestro entendimiento. Esto es básicamente lo que hemos dicho, salvo a que tengan algún comentario, vamos al tercero que es mucho más interesante.

---

El tercero fue un poco más complejo, Yeşim, ¿puede colocar el adjunto que yo envié? El nombre termina con -he.

YEŞİM SAĞLAM: Sí, la palabra “document”.

ALAN GREENBERG: No recuerdo que fuera ese el nombre, vaya hasta el final por favor. Este es nuestro tercer asesoramiento y dice: “Si las regulaciones comparables a aquellas vinculadas con la registración de nombres de dominios en el NIS2”. Básicamente dice que se debe publicar los datos de registratarios legales y el GDPR dice que no se deben publicar los datos para individuos, esta regulación dice que se deben publicar los datos que no son personales.

Entonces si las regulaciones comparables a esto serán adoptadas por el consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo, la Junta Directiva de la ICANN debe iniciar un PDP de la GNSO para asegurar que todos los registradores de la ICANN estén sujetos a reglas comparables. Si el NIS2 se adopta, los registradores europeos estarán sujetos al derecho europeo y de repente van a tener que mostrar mucha información que en este momento están expurgando, esto no se aplica a todos los registradores.

Entonces estamos diciendo que la organización debe iniciar un PDP para garantizar que todos estén sujetos a esas reglas, esto va a dar justicia a la comunidad y va a asegurar que no terminemos con registradores que estén por fuera de la web y tengan que dar altos niveles de anonimidad

---

en soporte del uso indebido del DNS, y otras actividades fraudulentas o ilegales, sabemos que no es parte del SSAD, pero lo vamos a dejar.

Si podemos volver entonces ahora al documento y al entendimiento de esto. Yo no voy a leer la columna de la izquierda, la Junta resume lo que nosotros decimos en unas palabras diferentes, es una descripción bastante precisa.

La Junta también nota alrededor de la séptima línea que ALAC quiere pedir un informe de temas, si la Junta no lo hace lo podemos hacer nosotros mismos, la respuesta es que ALAC indica que el asesoramiento para pedir un informe de temas de la GNSO... Perdón, acá me faltó algo. La primera oración dice que la Junta entiende que ALAC está recomendando que la Junta solicite un informe de temas, la respuesta es que nosotros no vamos a pedir que emitan el informe de temas ahora, sino en alguna fecha futura, si es que esto ocurre.

El siguiente párrafo es que, nosotros sabemos que podemos pedir un informe de temas, lo hemos hecho dos veces, la diferencia es que, si pedimos el informe de temas; una vez que el informe esté creado, el consejo de la GNSO debe decidir si van a iniciar un PDP, es decir, todavía es una decisión del consejo iniciar el PDP.

Si la Junta solicita un informe de temas no hay una decisión que tomar, el consejo de la GNSO está obligado a iniciar un PDP, esta es la diferencia por la que hemos solicitado que la Junta lo pida. Tercer párrafo, a la luz de que la Junta indique que hay foco en el NIS2, la respuesta indica claramente que la Junta está analizando esto, todo el mundo está viendo esto, también sugieren que lo analice la GNSO y, de hecho, también

---

hubo una recomendación que vino de la fase 2ª, que es quien monitorea las iniciativas del NIS2.

El foco sobre los temas de la NIS2 y las recomendaciones del EPDP fase 2A, ALAC está preparado para retirar este asesoramiento y remitirlo, si es que la situación cambia en el futuro.

En retrospectiva, si bien queríamos poner nuestra declaración diciendo que esperamos que el NIS2 ocurra y queremos también que la Junta tome medidas sobre esto, esto podría haber sido un poco prematuro y en este punto es como mucho más limpio decir que nosotros retiramos ese asesoramiento en particular y cuando sea obvio, que tengamos que dar ese asesoramiento, lo daremos otra vez.

ALAC le recuerda a la Junta la intención original de la ICANN de que WHOIS y el RDS sea lo más abierto posible en cumplimiento con el GDPR y que el GDPR permite que se publiquen más de lo que nosotros vemos en el RDDS, la política podría ser necesaria para asegurar que esta apertura no esté restringida a las partes contratadas sujetas al NIS2.

Simplemente volvemos a la intención original de la ICANN cuando ellos crearon la especificación temporaria y nosotros iniciamos el EPDP, la intención de la ICANN es mantener el WHOIS lo más abierto posible, obviamente sujeto a GDPR y otras legislaciones, en ese sentido, cumplimos con la ley, simplemente le estamos recordando a la Junta que sigue siendo nuestra intención.

Ahora sí les voy a dar la palabra para que hagan preguntas o comentarios, mi recomendación es que dejemos de lado el asesoramiento y que lo dejemos a nuestro bolsillo, salvo que sea

---

necesario utilizarlo en el futuro, se trata de un tema central. Esta declaración, por supuesto, tendrá que ir al ALAC para aprobación porque es una respuesta de ALAC, no lo respondo yo, ni tampoco el CPWG, ¿todos están conformes con esto? Jonathan.

JONATHAN ZUCK:

Sí, yo me siento cómodo con esto, pero si entiendo bien, esto es un asesoramiento condicionado, entonces, ¿en realidad la idea era aclarar más? ¿Eso fue lo que pidió la Junta Directiva?

ALAN GREENBERG:

En primer lugar, lo que dice de que ALAC está recomendando a la Junta Directiva solicitar un informe de cuestiones, eso sí es correcto. Yo creo, estoy tratando de no seguir con las idas y vueltas, creo que a veces no queda claro qué contiene y entonces la Junta Directiva dice: “Estamos mirando eso”. Obviamente vamos a ser conscientes.

Ahora, a la GNSO ya se le dijo de distintas maneras que también tenía que ser consciente, entonces no sabemos cómo van a responder, quizás respondan adecuadamente, quizás respondan de la manera exacta que nosotros queremos, pero hasta que nosotros no veamos cómo se desarrollan las cosas esto lo ponemos como pendiente.

Lo dejamos como algo abierto quizás durante varios años y quizás mientras la ICANN toma alguna acción sobre el asesoramiento a través de un mecanismo diferente, pero realmente no nos vamos a olvidar de esto, no es que vamos a dar un salto hacia adelante y vamos a dejarlo atrás. Greg, adelante.

GREG SHATAN: Creo que tenemos que llegar a algún tipo de acuerdo con esto, tenemos que hacerlo a principio de semana, estoy tratando de recopilar más información, pero creo que quizás esto se vuelva más crítico en algunos años, tenemos que ser claros con la Junta Directiva y actuar una cosa a la vez.

ALAN GREENBERG: La verdad no sé qué se acordó, quizás haya un acuerdo entre legales y otros, también puede ser entre el consejo y el parlamento, pero, en realidad, me parece que esto tiene que ver con cada una de las jurisdicciones como para que esto pueda ser aprobado y me parece también que debe haber un plazo, incluso si existe un acuerdo en la UE que no está vigente en este momento, nosotros ya hemos escuchado comentarios y hasta que no veamos cómo se va a implementar esto es muy difícil decir: "Hagamos lo mismo".

Como dije anteriormente, nosotros lo podemos dejar como un punto abierto y eliminar los últimos dos párrafos, pero me parece que en este momento sería más claro que, si en algún momento necesitamos hacer un asesoramiento o recomendación, lo vamos a hacer muy específico y acotado, en lugar de hacer algo abierto como lo que tenemos ahora.

Pero bueno, si no hay un acuerdo general sobre esto lo podemos reemplazar. Yo entiendo que todavía hay debates que se están dando en este momento, la verdad que no tengo una posición muy fija al respecto, yo lo que digo es, bueno, tratar de ver que el resultado sea lo más parecido a lo que nosotros queremos y no que sea un giro hacia una

---

dirección que nosotros no queremos, sobre todo basándose en nuestro asesoramiento. Greg.

GREG SHATAN: Me gustaría ver hacia dónde van estas cosas, la verdad que no sé cómo va a ser, si todas las naciones de Europa lo van a implementar; teniendo en cuenta el tiempo que pasó con este PDP, es algo que tendríamos que haber hecho ayer de haber sido posible, pero bueno, entiendo que todavía los estados miembros de la Unión Europea y el parlamento siguen con deliberaciones políticas y la verdad que no sé todavía cómo va a ser.

ALAN GREENBERG: No estamos esperando la legislación de todos los estados, pero sí hay que darle cierta dirección a donde los principales países van a ir.

GREG SHATAN: Bueno, pero esto depende del acuerdo político, quizás de todas las naciones de UE, es por eso que tenemos que ver.

ALAN GREENBERG: Sí, creo que yo me siento más cómodo dando un nuevo asesoramiento para ver a dónde apunta y que sea preciso, y no este que es tan vago...

(Los intérpretes pedimos disculpas, pero los oradores se superponen).

---

GREG SHATAN: Yo creo que lo podemos sacar y después algo que sea más acotado, dentro de tres o seis meses lo tendríamos. Entonces, en ese caso, hay que ser más específicos y claros porque la Junta Directiva está teniendo un problema para interpretar adecuadamente estas manifestaciones tan amplias, pero bueno, tendríamos que ver hacia dónde se dirige todo esto.

ALAN GREENBERG: Bueno, podríamos reemplazar eso con algo que sea más específico para que esté garantizado en el futuro, cuando decimos remitirlo.

GREG SHATAN: Sí, veo que John McCormac acaba de poner el enlace en el chat para el comunicado de prensa. Tenemos a Eduardo.

EDUARDO DÍAZ: Gracias. La forma en la que yo entendí el asesoramiento de ALAC hacia la Junta Directiva es para algo que pasará en el futuro, entonces, aunque se saque el último párrafo... Si nosotros leemos el primero dice que, cuando exista una fecha futura donde estas cosas específicas puedan suceder... Mi recomendación es dejarlo en el primer párrafo nada más. Gracias.

ALAN GREENBERG: Uno de los problemas es que estamos iniciando algo que quizás quede sujeto a interpretación, como dijo Greg, porque ellos pueden interpretar este asesoramiento como que diga: "Bueno, esperemos que todas las jurisdicciones de la Unión Europea promuevan su legislación". Yo me

---

siento más conforme diciendo que lo vamos a remitir, nuevamente, cuando llegue el momento adecuado.

EDUARDO DÍAZ: Bueno, está bien, voy a hacerme eco de su experiencia esta vez.

ALAN GREENBERG: En primer lugar, tenemos entonces un asesoramiento que va a quedar abierto por un tiempo muy prolongado y quizás exista un momento donde eso sea aprobado, pero bueno, vamos a cambiar un poco el tercer párrafo; en vez de remitirlo, algo que sea más claro y después se lo vamos a pasar al ALAC con los comentarios que se realizaron en esta llamada.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchísimas gracias, Alan. No veo ninguna otra mano levantada, muchísimas gracias por guiarnos en este proceso, vamos a ver cuáles son las respuestas y vamos a reconocer que existe un diálogo que está teniendo la comunidad con la Junta Directiva.

La verdad es que, prefiero que la Junta Directiva nos haga preguntas que nosotros contestemos y no como pasaba años atrás donde todo quedaba cerrado, me gusta más este ida y vuelta. La siguiente parte es la revisión de los temas propuestos para la reunión de ALAC con el SSAC, yo creo que Jonathan está en la llamada, ¿no?

JONATHAN ZUCK: Sí, acá estoy.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Perfecto, bienvenido.

JONATHAN ZUCK: Creo que no estaba preparado para esto, ¿tenemos un tema separado sobre este documento? ¿Alguna cuestión específica?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, tenemos algunas de las preguntas, tenían que ver con el ítem de acción que era uno de los temas propuestos para la conversación de ALAC. Nosotros tenemos los temas de conversación de la ICANN74, pero lo que no tenemos es algo que tenga que ver con el SSAC, y que yo recuerde, tampoco teníamos ningún tema sugerido.

JONATHAN ZUCK: ¿Los temas que ellos propusieron?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, mirando los temas que ellos propusieron, el SSAC, SAC114, el proyecto de análisis de colisión de nombres y la seguridad de enrutamiento posible, si es que el documento sale publicado.

JONATHAN ZUCK: Recuerdo esa conversación. Veo que Hadia levantó la mano, quizás nos pueda aclarar algo, adelante.

---

HADIA ELMINIAWI:

En relación con los temas propuestos para el SSAC, yo creo que también podemos incluir el SAC120, que tiene que ver con el impacto GNSO y también las variantes o los IDN, incluso queriendo esto porque ellos mencionan en el informe que el mecanismo de gestión de las variantes tiene dos objetivos, uno es obviamente mejorar la seguridad del DNS y el segundo, es una experiencia que tiene que ver con la expectativa del usuario.

Por supuesto, que desde el punto de vista del SSAC, o desde su perspectiva, la parte más importante es mejorar la estabilidad y confiabilidad del sistema. Ahora, nuestra perspectiva es que, la experiencia aceptable tiene que ver con las expectativas del usuario y para nosotros es lo más importante, obviamente la seguridad y la estabilidad también.

En ese sentido, cuando hablamos de las medidas que necesitan adoptarse ellas hablan de medidas conservadoras y proponen dos formas, una es que el SSAC proponga un enfoque conservador y empezar a decir: "Bueno una etiqueta es suficiente, si no es, entonces son dos etiquetas". El otro enfoque es delegar las variantes que sean únicas o exclusivas y que se puedan diferenciar de la etiqueta primaria.

Me parece que la segunda es la mejor, pero este es uno de los temas, creo que nosotros también podríamos hablar con ellos. Gracias.

JONATHAN ZUCK:

A mí me parece una buena idea, ¿alguna otra sugerencia que quieran proponer para el SSAC? Me pregunto si tiene sentido hablarles de su respuesta a la GNSO respecto del uso indebido del DNS porque nosotros

---

también respondimos sobre ese tema, no sé si podríamos agregarlo también a este temario. Greg también está mencionando que el SSAC está en la lista de ellos, es el primero de los temas.

¿Alguna otra sugerencia para este temario? Me parece que ya tienen bastantes temas, ¿no? Incluso agregando los dos que mencionamos en la llamada. Gopal, ¿quiere ampliar un poco más su sugerencia? Porque parece un eslogan.

GOPAL TADEPALLI:

Bueno, puede ser algo que es lo que va a darse en los próximos años, esto, en realidad, se habló en una revista y hay distintas capas que cada vez se juntan más, hay varias capas que suman tecnología, entonces, ¿qué significa temas de conectividad? ¿Son todas las capas? ¿Las máquinas viejas van a seguir ahí? Podemos entender, en ese caso, el significado de la seguridad de internet o esto que llamamos conectividad.

JONATHAN ZUCK:

Me parece que es un tema muy amplio y necesitaría una conversación específica, no sé si acá hay lugar en el temario, en realidad lo que podríamos hacer es tratar de ponernos al tanto nosotros y después quizás tener una conversación bilateral al respecto cuando nosotros también estemos más formados para eso.

GOPAL TADEPALLI:

Perfecto, se lo dejo a ustedes.

---

JONATHAN ZUCK: ¿Alguna otra recomendación? Creo que este temario está bastante completo, el personal está tomando nota. Christopher, adelante por favor.

CHRISTOPHER WILKINSON: El personal ha tomado nota de lo que está ocurriendo entre el señor Musk y Twitter. Si Musk puede efectivamente extraer de Twitter la identificación de las cuentas que son falsas, la metodología y las estadísticas suenan muy interesantes porque mutatis mutandis, si eso se puede hacer con una gran palanca financiera; que estoy muy seguro que es más que necesario... Si eso se puede hacer, mutatis mutandis, ICANN puede pedirle a todos los registros y registradores que identifiquen cuáles de sus registraciones son falsas o están sujetas al uso indebido. Es solo un pensamiento.

JONATHAN ZUCK: Interesante, muchas gracias por esta nota, vamos a tenerlo en cuenta. Muy bien, creo que eso es todo sobre esta reunión, el punto siguiente son los puntos de conversación, no sé si tenemos algo más. Adelante, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Jonathan. Como mencioné en el chat, el tema que el Dr. Gopal ha planteado sería una discusión informal bilateral o no bilateral con el liderazgo del SSAC, creo que el tema que Christopher ha planteado también es algo que podemos discutir en los pasillos con los líderes del SSAC, con la idea de tener quizás una sesión futura, si algunos miembros

---

del SSAC conocen este tema y si está dentro del alcance de la ICANN.  
Gracias.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Olivier. ¿Alguna otra pregunta o comentario? Veo que los temas de conversación de la ICANN están en la agenda, no sé si los coordinadores tienen alguna actualización sobre los temas de conversación durante ICANN74, yo no los he recibido, no me ha llegado el email.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Perdón por interrumpir, cuando hicimos la preparación de la agenda Alan Greenberg mencionó que tenía que irse hacia el final de la primera hora, por eso yo propuse cambiar el orden de algunos puntos de la agenda y que tengamos una actualización del grupo de trabajo antes de la actualización de progreso en los temas de conversación porque veo que hay 20 minutos que podrían ser asignados a la actualización de progreso y esto podría llevarnos más de una hora.

Si les parece bien, vamos a colocar la actualización de Alan ahora y luego vamos a tener el PDP y el EPDP sobre los IDN, es decir, que luego vamos a tener que volver a hacer actualizaciones del programa sobre el desarrollo de los temas de conversación para ICANN74, ¿le parece bien?

JONATHAN ZUCK: Sí.

---

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias. Podemos entonces pasar directamente a los informes de los equipos pequeños y hablaremos del informe del equipo de definición de alcance, la exactitud de la ODA del SSAD, esta es una gran presentación de PowerPoint con Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: No sé si una actualización de seis páginas está incluida en el título, va a ser relativamente rápido, no hay mucho que esté sucediendo en este punto. En cuanto al equipo de definición de alcance, hubo una propuesta de la Junta Directiva, o una solicitud, en la última reunión de la ICANN donde el personal desarrolló varios escenarios que fueron presentados a la autoridad de protección de datos europea en términos de qué es lo que está permitido y qué no.

Recordarán que el RDS, el sistema de informe de precisión, se resolvió cuando el GDPR entró en vigencia porque exigía una cuestión que ya no estaba presente y no quedó claro en base a lo que dice el PDP, que los registradores estén obligados a dar esa información a la ICANN para la revisión de precisión.

No estamos haciendo ningún tipo de análisis respecto de si tenemos datos precisos o no, la Junta ha dicho que hay muchos problemas de precisión históricamente, hay tendencias en cuanto a que esto ha ido cambiando a medida que hicimos el ARS, pero hubo que parar. La Junta dice entonces que ha desarrollado varios escenarios, el personal ha respondido y ha dicho que hasta ahora tenemos cuatro.

¿Podemos ir a la diapositiva número 2, por favor? Los cuatro que nos propusieron son los siguientes: Uno, analizar los datos públicos; lo que

---

no podemos ver, y analizarlo como hicimos con el ARS. Dos, analizar una muestra de todos los datos de registración provistos por los registradores.

Tres, una auditoría proactiva respecto de si los registradores están cumpliendo con los requisitos de validación y verificación para las registraciones. Cuatro, una encuesta voluntaria donde se le pide a los registradores que nos den información en cuanto a cómo tratan el tema de la precisión.

Mi respuesta es, el primero y el último no requieren ninguna precisión a los datos. El tercero, como requiere acceso a los datos, no estamos muy seguros de por qué está allí, la ICANN ha dicho que nuestros escenarios son un estudio interesante, pero no se necesita la aprobación necesariamente de las autoridades de protección de datos. Anoche yo agregué un comentario donde digo que está bien, estas son todas cosas interesantes de hacer, pero ¿por qué están presentadas bajo los oficios de una solicitud de una solicitud de la Junta Directiva para interactuar con las autoridades de protección de datos. Esto es todavía algo que no sabemos.

En cuanto a si se trata o no de algo útil, el punto uno es analizar los datos públicos, pero no hay datos allí, si bien algunas organizaciones ocasionales dicen que hay que publicar por dato, pero no están allí. No veo por qué perderíamos tiempo haciendo el punto uno, quizás podría haber algo bueno, pero más allá de aprobar que no hay muchos datos no veo que es algo que podamos hacer.

El número dos claramente requiere de algún tipo de aprobación y de política para asegurarnos de que efectivamente ocurra porque en ese

---

momento la ICANN no puede obtener todos los datos de los registradores a través de ningún mecanismo conocido. El tres es, de nuevo, algo que puede ser valioso para la ICANN, si tenemos condiciones contractuales tenemos que auditarlas, pero no queda claro qué va a ocurrir respecto del equipo de precisión.

Y el último pareciera que no está directamente relacionado con algo que nosotros podemos generar, es un poco vago. Siguiendo diapositiva, por favor.

Tengo dos sugerencias, uno, es iniciar un ARS similar a lo que hemos hecho antes, pero con políticas que exijan a los registradores que nos den los datos, todo esto tiene que hacerse en forma automatizada, hay formas de hacerlo hoy. Lamentablemente no están habilitadas para los datos totales y, en segundo lugar, son muy limitadas, por eso tenemos que hacer algunos ajustes técnicos, pero fuera de eso es bastante fácil de lograr.

En ese punto claramente tendríamos que estar seguros de que esto sea visto como un uso legítimo de los datos personales por parte de las autoridades de protección de datos. El siguiente es algo que conceptualmente es similar, pero, en lugar de hacer una muestra de todos los datos, lo hacemos registrador por registrador con un dataset total o parte de ese dataset.

Esto es básicamente hacer una auditoría; y no la auditoría que se impuso en la fase previa del proceso, sino auditar los resultados, esto también tendría el beneficio. Recuerden, los requisitos de validación y verificación actuales cambian el dominio, esto estaría en el set completo

---

y tendríamos que ver si seguimos teniendo problemas de precisión o no, ambos obviamente requieren la interacción. Siguiendo diapositiva.

Lo otro que hay que tener en cuenta es que, en cualquier PDP o grupo de trabajo el resultado final es un informe sustancial, conceptualmente el informe está redactado, pero la realidad es que el personal lo empieza a redactar mucho antes porque hay mucho contexto y frases ya hechas que no se pueden completar antes de tener las recomendaciones finales. Y esto es cierto también con el informe para el equipo de definición de alcance y cualquiera que esté interesado puede mirar ese documento, si tienen algún comentario sobre eso me lo hacen saber y lo voy a pasar.

Creo que Steinar tenía una pregunta, “¿cómo verificar que los datos de los registradores son válidos?” Steinar, no sé muy bien qué quiere decir con válido.

STEINAR GRØTTERØD:

Para los registros. La forma en la que yo leo su sugerencia es que, el dataset del registrador hay que investigarlo para ver si hay datos precisos. ¿Cómo verificar eso? Es decir, ¿cómo verificar que el señor John efectivamente es el señor John? ¿Se puede hacer? ¿La ICANN lo puede hacer? ¿O es simplemente usar alguna tecnología que diga que tiene que estar el apellido, el nombre, la dirección con algún tipo de lógica? ¿Es posible? Incluso si uno recibe los datos de los registradores.

ALAN GREENBERG:

Esto es un tema interesante. Si usted me pregunta a mí, si los datos dicen que esto fue registrado por Alan Greenberg que vive en Montreal

---

y si esa es una cierta dirección, si se puede verificar que efectivamente fue Alan Greenberg y no Steinar que quiso usar toda mi información de contacto, no se puede. Esa es la verificación de la identidad y ha habido quienes han propuesto que debemos verificar la identidad y que no se puede enmascarar la de otra persona.

Pero con un cierto nivel de detalle eso es muy difícil de hacer, incluso en Montreal hay varios Alan Greenberg, ¿cómo nos aseguramos de que es el correcto y que no es la información de otro? Es mucho más difícil de hacer, que simplemente verificar que la información sea correcta. Ustedes podrían hacer incluso otra pregunta, que es, ¿cómo sabemos que los registradores nos están dando la información real?

Si yo pido la información de contacto de ALANGREENBERG.COM me la dan y dicen que esto es lo que hay en la base de datos, conceptualmente el registrador podría mentir y podría dar información que dice otra cosa. No hay forma de verificar esto, salvo que entremos en los sistemas de computadora y lo hagamos, es posible esto en una auditoría. No sabemos muy bien cómo se puede hacer eso.

Esto se resume entonces en una de las preguntas en las que se ha focalizado el grupo, que es, ¿qué significa la precisión? ¿Cómo definimos precisión? El resultado de esa conversación, en general, se resume al uso potencial, hay distintas medidas de la precisión dependiendo de cuál sea la parte. Todavía no lo hemos resuelto, es una conversación que continúa y hay muchas idas y vueltas, esto está en la próxima diapositiva. Vamos a verla.

Estas son algunas de las conversaciones que están ocurriendo, todavía no tenemos respuesta, podríamos volver a trabajar en esto. ¿Cuál es la

---

definición entonces de precisión? Finalmente, tenemos una que creo que es la que se puede aceptar como tal, tal como lo requiere el RAA actual, incluso eso ha sido difícil. Una más general incluso es una que se debe todavía determinar.

La siguiente pregunta es, ¿los requisitos actuales son suficientes? Y si no lo son, ¿cuáles deberían ser? ¿Es razonable, practicable, factible incluir la verificación de identidad y que la persona sea quien dice que es? Esto todavía es algo que se está debatiendo, es un tema complejo.

HADIA ELMINIAWI:

Gracias, Alan, por esta presentación. En relación con la verificación de la identidad, esto es parte del proceso de acreditación de identidad que exige a los usuarios que utilicen el SSAD cuando el SSAD fue utilizado en una forma automatizada, entonces si nosotros hubiésemos usado el SSAD tal como estaba generada la identificación de identidad habría sido parte de verificar esa identidad.

La idea de que un tercero verifique la identidad está presente, pero nunca para los registratarios.

ALAN GREENBERG:

Perdón, me voy a tener que ir en dos minutos, así que, voy a responder la pregunta muy rápido y después vuelvo al resto de la presentación. La respuesta es sí, la verificación de la identidad es posible, si uno pide un pasaporte hay una verificación de identidad, la pregunta es, ¿se puede hacer en un proceso en el que uno cobra \$7 u \$8 por una registración?

---

Si a uno le dice que solamente puede tener una cuenta después de que se haya verificado la identidad, y eso cuesta \$700, ahí cambia completamente el ecosistema de los nombres de dominios. Hay que ver si es necesario hacerlo o no, hay algunas personas que consideran que es correcto. Siguiendo diapositiva.

El ODA del SSAD está en espera en este momento, estamos esperando el feedback de la ICANN, de la prueba de concepto y otros temas que se han planteado en el ODA, todavía no está ocurriendo nada en ese sentido. Ahora sí voy a responder preguntas, pero, como dije, me tengo que ir en breve.

Le doy entonces la palabra a Olivier, les agradezco a todos.

**OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:** Muchas gracias por esto, Alan. Pudimos colocarlo dentro de nuestra hora, ahora sí entonces vamos a continuar con nuestra actualización de grupo, el próximo orador será Daniel Nanghaka, quien nos hablará sobre la revisión de política de transferencia.

**LUTZ DONNERHACKE:** Hola, no participé en la última llamada. ¿Me están escuchando?

**OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:** Sí, perdón por la confusión, Lutz. Sí, lo escuchamos, perdón por la confusión.

---

LUTZ DONNERHACKE:

La mayor parte del tiempo se habló sobre con qué profundidad los documentos técnicos tenían que copiarse en la política si estaban sujetos a cambios, sobre todo normas que tenían que ver con el encriptado, había referencias a los algoritmos especificados en esos documentos, que obviamente pueden cambian con el tiempo, si esto debería ser transcripto a la política o hacerse referencia nada más, no quedaba claro, pero el principal punto es que, era suficiente incluir una referencia.

Después se habló de quién es el responsable del almacenamiento del código de autorización de transferencia, en este caso, el debate giró básicamente en el mismo nivel lógico que el anterior y se va a hacer valer una política que diga que el código de autorización va a vencer después de un período determinado o si va a tener un alcance, entonces hay que proveer, en este caso, un mensaje claro de error que diga que el código está vencido o es incorrecto, o que faltó, o que es el incorrecto, pero decir algo de que es incorrecto.

La comunicación en ese mensaje de error puede generarse y entonces quedaría registrado, y tampoco habría problemas de hacer valer esa política, como puede ser autenticar o tener el código de autenticación de transferencia, y mantenerlo por un tiempo largo donde obviamente sea válido. Eso es lo que nosotros queremos eliminar en este proceso, pero necesitamos entonces sacarle la autoridad al código de autenticación durante el proceso cuando vuelve al registro, los registros obviamente se oponen porque esto sería sacarles algunas facultades y con esto vamos a seguir la próxima reunión.

---

Lo más importante quizás es que, casi nadie respondió a lo que fue el borrador inicial para ver qué era lo que faltaba, qué era lo que había que ampliar, entonces el período se prorrogó hasta finales de esta semana, termina el viernes de esta semana. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchísimas gracias. Bueno, no sé si hay alguna pregunta, algún comentario que quieran hacer los presentes. No veo ninguna mano... Ah, perdón sí, Jonathan.

JONATHAN ZUCK: Perdón, ¿cómo califican esta pérdida de facultades asociado con la recomendación? Porque quizás es algo que tendríamos que evaluar.

LUTZ DONNERHACKE: No estoy trabajando para un registrador, entonces la verdad no sé exactamente cuál es el razonamiento, pero supongo que quieren tener cierta libertad en modificar o seleccionar los códigos de autorización o modificar esos códigos de autorización durante el proceso para poder satisfacer las necesidades de algunos clientes. Y esto es difícil, si uno cambia la autoridad a una entidad diferente donde hay que hacer otro procedimiento para poder hacer esos pequeños cambios. Esta es mi impresión de lo que se habló.

Por otro lado, el principal argumento que plantean para hablar de este tema del almacenamiento es que, el registratario tiene que debatir con el registro esta venta de transferencia, hay que comunicarlo con el registratario con el revendedor y me parece que esa es la persona que

---

está a cargo de la comunicación con el registratario, nadie llama directamente al registro.

JONATHAN ZUCK: ¿A ustedes les parece que tenemos que analizar un poco más esto?

LUTZ DONNERHACKE: No, creo que, en definitiva, lo que va a suceder es que el registro lo que va a tener que hacer es hacerse cargo y hacer valer política.

JONATHAN ZUCK: Steinar, por favor.

STEINAR GRØTTERØD: Me parece que tengo dos comentarios para hacer. En discusiones previas que tienen que ver con cómo prepararse y quién mantiene el TAC ha habido algunos comentarios de algunas entidades que dicen que están utilizando el código actual de autorización para distintos objetivos, no solamente en un proceso de transferencia, están utilizando este código o este parámetro de seguridad para tener acceso a sistemas dentro de un registro o panel de control.

Ha habido pros y contras para ver si hay que generar algo que técnicamente pueda describirse y sea de utilidad para otros servicios, además de la transferencia, quizás esto se vea reflejado en lo que hablaron ayer, no estoy seguro porque lo único que hice fue escuchar la grabación no estando totalmente pendiente de ello. Bueno, hay algo más, pero no lo recuerdo en este momento.

---

Muchísimas gracias por haberme reemplazado ayer en la reunión.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Steinar. No veo ninguna otra mano levantada, lo que significa que entonces hemos terminado con el informe de este tema. Muchísimas gracias, Lutz, por este informe y vamos obviamente a volver a escucharnos para ver cuáles son las novedades sobre este tema. Pasemos ahora al Proceso de Desarrollo de Políticas expeditivo sobre las OIG, está completo, por eso no hay ningún informe al respecto.

En lo que tiene que ver con el EPDP de IDN tenemos a Satish Babu y sus colegas que nos van a ayudar entonces acá en el EPDP con las preguntas de la carta orgánica anual.

SATISH BABU: Bueno, este es el preámbulo, la A9 y A10 están hablando de la transición de las etiquetas, ¿qué dice la etiqueta? Cuando tenemos una IDL, que es un grupo de etiquetas de dominios internacionalizados, esto puede tener que ver con su estado. Este grupo debe viajar a través de distintas etapas de la aplicación, de cómo un paquete no puede ir de manera separada, es por eso que se llama conjunto IDL.

Y una etiqueta en este IDL puede estar en estado no exhaustivo “delegado, mantenido o retenido por la misma entidad, bloqueado, distribuido o rechazado”. En realidad, el grupo de trabajo y el IRT tienen que coordinar y desarrollar una definición coherente para este estado, es por eso que tenemos que buscar una definición coherente. También es muy importante el estado de delegado porque puede haber variantes, si el solicitante no solicitó todas las variantes o hay alguna que

---

no se solicitó no se le puede dar a otra persona porque son variantes, significan lo mismo.

Entonces tenemos que decir que son similares, aunque no sean iguales, hay que bloquear el IDN. El EPDP llegó a la conclusión que la zona raíz va a ser la que tiene que tener las variantes y va a decir cuál está bloqueada y cuál está distribuida, entonces “bloqueado” es un proceso que es en el que está trabajando el panel del IRT.

Algunas son distribuidas y también tienen que ser predecibles e incluso...  
Siguiendo imagen, por favor.

Puede haber una conclusión en el EPDP, en la preliminar; todo esto es preliminar, y después vamos a hablar del resto de las preguntas, pero el EPDP estuvo de acuerdo que puede aceptar los cinco estados de etiquetas para las etiquetas de variantes propuestas y que tienen que ser coherentes con la definición de estados de solicitud equivalentes que se utilizan en el programa de nuevos gTLD, vamos a ver qué significa esto.

La etiqueta manifiesta que es útil para hacer un rastreo en diferentes etapas del proceso de aplicación y que tiene que ser útil para el gTLD y los ccTLD. Ahora, lo que hay que saber, en primer lugar, es conocer las diferentes funciones de los distintos estados de etiquetas, tenemos que ser claros en estas definiciones, con qué significa cada una. El estado de la etiqueta debe ser neutral al TLD, es decir, que se puede aplicar a los ccTLD y gTLD, por ejemplo, si tenemos alguna superposición lo que tenemos que hacer es delegar todo lo que tenga que ver con ese estado.

---

Por el otro lado, tenemos también otros estados, como pueden ser “no aprobado o no seguir adelante”, en lugar de “rechazado”, esto tiene que ver con la A9. Ahora, el siguiente tiene que ver con la A10 y, en este caso, estamos hablando de la transición del estado de las etiquetas, acá es, ¿cuál es el procedimiento para modificar el estado de la etiqueta para las etiquetas de variantes individuales? ¿Cuál es el procedimiento?

Siguiente imagen, porque acá en el diagrama queda más claro. No sé si se puede leer, pero acá tenemos cinco estados diferentes, el primero es “bloqueado”. Esto sucede sobre todo cuando es bloqueado, pero hay una nueva versión de la zona raíz que surge y entonces pasa a desbloquear lo que antes estaba bloqueado, y pasa a una nueva LGR donde es desbloqueado, esto puede quedar como retenido por la misma entidad.

La segunda es “rechazado a retenido por la misma entidad”, esto puede darse por varios motivos y hay un paso en donde hay que demostrar que el operador puede manejarlo de esa manera. En este punto puede volver... El número tres es “distribuido”, esto sucede cuando el solicitante solicita un dominio que no había solicitado anteriormente, hay una etiqueta primaria con la que se asigna a la variante y en la solicitud pidió una, entonces dice: “¿Cuánto tiene que pedir? ¿Cuánto tiempo? Si es en una ronda o si va a ser en el futuro.

Y el tres se da cuando la solicitud seguido del proceso para una etiqueta que existe en esa categoría y que puede ser distribuida. Número cuatro, “pasa a delegado”, esto es cuando queda delegado oficialmente en la raíz. Y el número es “cuando pasa de delegado a distribuido”, acá, ¿qué

---

pasa si el dominio sale del DNS y después vuelve entonces a distribuido?  
No está en la zona raíz.

Estas son las transiciones que vemos, esto no está en el final porque es preliminar, entonces quizás podemos después ver que hay cambios. El equipo acordó en aceptar las transiciones de estado de etiquetas propuestas como recomendación preliminar y también ver que la transición de “rechazado” en la misma entidad no sea automática, sino que se dé cuando se elimine el estado de “rechazado”, es decir, que no sea automático, pero casi todos están de acuerdo entonces con ese texto.

Esto es todo lo que tengo para informar y estoy acá para responder preguntas. Le devuelvo la palabra, Olivier.

Veo que Jonathan levantó la mano.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, Jonathan levantó la mano.

JONATHAN ZUCK: Gracias por la presentación. Volviendo al principio, decía que era una lista no exhaustiva de estados, ¿esto significa que se pueden agregar más?

SATISH BABU: Dice “no exhaustiva”, pero si existe un nuevo estado de etiqueta podemos volver e incluirlo, pero el tema es que, se haga lo que se haga hay que tener coherencia, como el EPDP avanza puede ver que puede

---

haber nuevas transiciones de etiquetas o estados de etiquetas y por eso hacemos esa cita al principio.

JONATHAN ZUCK: Gracias.

SATISH BABU: Olivier, veo la mano levantada.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí, muchísimas gracias, Satish. Cuando uno habla de redelegación, cuando las cosas son redelegadas, el nombre cinco va de “delegado a distribuido”, entonces cuando uno hace una redelegación o hay una detención en la registración y después se vuelve, ¿pasa de nuevo en el número cuatro, de “distribuido a delegado”? No sé cómo funciona esto, ¿lo toma en cuenta ese estado en particular o no?

SATISH BABU: Bueno, eso significa que va a haber una eliminación, ¿no? De “delegado a asignado”, el tema es que, todo se tiene que mover junto, pero en este momento no está claro qué sucede si hay una delegación, puede haber uno delegado como etiqueta y si es entonces redelegado todavía no lo hemos debatido, pero creo que esto puede volver a delegado porque tiene que ir todo el paquete también, sin importar lo que sucede no hay una transferencia de titularidad en ese caso, todo tiene que pasar, todos los dominios juntos, las variantes y el dominio. Y eso es lo principal acá.

Espero haber sido claro.

---

HADIA ELMINIAWI: Gracias, Satish. No puedo ver ningún caso donde uno pueda ir directamente de “delegado a redelegado”, para una variante, no veo que esto sea así, no veo cómo esto pueda ocurrir.

SATISH BABU: Gracias, Hadia. ¿Hay alguna otra pregunta?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Estoy hablando no de que se deleguen o redeleguen las variantes, sino el dominio en sí, es decir, el principal. La respuesta que dio Satish es que, uno no puede seguir dividiendo todo, pero va a haber algún proceso asignado a eso también.

SATISH BABU: Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias. No veo ninguna otra mano levantada, fue una muy buena actualización y ahora hemos finalizado con el EPDP de los IDN y vamos a pasar a la actualización sobre el desarrollo de los temas de conversación de ICANN74. Jonathan, no tenemos 20 minutos, sino solo 10 minutos en esta llamada y hay poco que hacer, así que, le doy la palabra.

---

JONATHAN ZUCK: Hay un Google Doc que creó Claudia para incluir estos puntos de conversación, todavía nadie escribió nada, es decir, que simplemente hay que continuar escribiéndole a los coordinadores, quienes, en la mayoría de las instancias, están esperando a ver cómo se desarrolla todo antes de la reunión para determinar cuáles son los mejores puntos de conversación en esa reunión. Es un proceso continuo, pero hay un documento central para capturar todo esto y poder ir controlando lo que ocurre en este espacio.

Eso es todo, creo que no hay nada más que agregar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Jonathan. Lo segundo es la actualización de los comentarios con usted y Claudia Ruíz.

CLAUDIA RUÍZ: Hola, Olivier y todos. No tenemos muchas actualizaciones de política esta semana. Ha habido una ratificación de ALAC, tenemos el estudio del NCAP para este mes y creo que eso es todo, me parece que no me faltó nada. Jonathan.

JONATHAN ZUCK: Es correcto, es una muy leve actualización, por así decir. Gracias, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias. Estos dos temas fueron muy rápidos, el tercero es el de “otros asuntos”, y por ahora nadie ha pedido que se agreguen puntos adicionales. Steinar, adelante.

---

STEINAR GRØTTERØD: Tengo una pregunta para los que van a estar físicamente en la reunión ICANN74, respecto al PDP de la política de transferencia de la GNSO hay un formulario que teníamos que completar por la cantidad de asientos disponibles en cada una de las sesiones, ¿esto es algo que también se va a exigir para las reuniones de At-Large cuando nos reunamos físicamente? Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Le voy a dar la palabra al personal para esto.

HEIDI ULLRICH: Lo que yo entiendo es que, todos se tienen que registrar para las reuniones a las que quieran asistir, va a haber, de todos modos, una prioridad que se le dará a los miembros de ALAC, por ejemplo, y a los presidentes de las RALO que tienen que estar en una reunión específica. Gracias.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Heidi. Creo que es correcto, están tratando de que la gente se registre en particular para las reuniones a las que van a asistir en persona porque hay espacios limitados estrictos en las distintas salas. Hemos tenido algunas conversaciones con el personal sobre esto porque hay una tendencia a que la gente se registre a muchas reuniones y que después decida a cuáles van a asistir o que asistan a algunas virtuales y a otras personales, y estamos tratando de ver cómo coordinarlo de la mejor manera.

---

En este momento la política es registrarse a todo lo que uno planea asistir, ya sea virtual o en persona para que puedan tener un buen registro de la gente que va a estar en cada uno de los espacios. Judith, adelante.

JUDITH HELLERSTEIN: Aquellos de nosotros que somos NomCom podemos asistir el último día, pero ¿qué ocurre si terminamos antes? ¿Qué ocurre con las reuniones del miércoles? Si terminamos antes y no nos registramos porque no sabemos, ¿quiere decir eso que no vamos a poder ir? Esa es mi pregunta.

JONATHAN ZUCK: Este es un escenario muy singular, Judith, pero yo diría que habría que tratar de registrarse a lo que a uno le interesa ver físicamente y esperemos que no cubramos toda la capacidad en esos días, creo que es mejor expresar el interés, en lugar de esperar hasta la reunión para tratar de entrar a una sesión en particular.

JUDITH HELLERSTEIN: De todos modos, yo no quiero tomar el lugar de alguien que sí puede ir efectivamente, si es que yo no.

JONATHAN ZUCK: Entiendo la pregunta, creo que tenemos que lidiar con ese escenario, tenemos que tratar de evitar registrarnos para múltiples reuniones, seguramente va a haber alguna instancia en el que la gente no va a poder ir a la reunión para la que se registró. En este punto todavía no

---

tenemos una idea de cuáles van a ser los números, por eso mi recomendación es registrarse para algo que ustedes creen que van a poder asistir para que todo esto tenga un sentido. Amrita, adelante.

AMRITA CHOUDHURY: Si me tengo que registrar para cada una de las sesiones, incluso si la persona está en La Haya, ¿va a haber una opción de seleccionar la posibilidad de asistir a una reunión virtualmente o físicamente? Quizás eso pueda también ayudar a entender si alguien va a asistir o no, incluso si se puede ir en persona.

JONATHAN ZUCK: Como dijo Heidi en el chat, uno puede ir a una reunión para tener más detalles. Creo que lo podemos considerar una tarea que seguramente va a ser la tarea de Maureen, enviar quizás una nota de cuál sería la estrategia con respecto a las registraciones, es un proceso que está evolucionando de alguna manera. Yo estuve asistiendo a esas reuniones, estas conversaciones todavía continúan.

Vamos a mandar algo a la lista de At-Large para tener una estrategia.

CLAUDIA RUÍZ: Quiero decir también, Jonathan, no estoy muy segura, pero creo que no hay una forma de que uno se pueda registrar a múltiples reuniones al mismo tiempo en persona, solo se puede hacer una por vez en un bloque horario.

---

JONATHAN ZUCK: Eso es correcto, eso incluye lo virtual y lo que se hace en persona. Muy bien, Hadia, adelante.

HADIA ELMINIAWI: Gracias, Jonathan. El EPDP sobre el IDN circuló un link para que los miembros y los participantes puedan indicar si es que van a ir en persona o virtualmente, por lo tanto, siempre va a haber la opción de elegir. Creo que fue Heidi quien dijo que, si uno se registra para una reunión, para ir en persona, y trata de registrarse para otra reunión en persona eso no va a ser posible, a uno lo van a bloquear. Yo supongo que eso es correcto, pero no lo aprobé todavía.

JONATHAN ZUCK: Sí, creo que fue Heidi o Claudia quien nos habló sobre esto.

JUDITH HELLERSTEIN: Tengo una pregunta, ¿lo podemos hacer una vez que el cronograma esté publicado?

JONATHAN ZUCK: Yo tuve que esperar para poder registrarme hasta que el proceso de los viajeros financiados se completó, no sé si esto está validado, pero sí hay que tener el cronograma para poder registrarse para las sesiones.

JUDITH HELLERSTEIN: Por el momento solamente tenemos la pre-week, la semana preparatoria.

---

JONATHAN ZUCK: Sí, esto es correcto. Vamos a tomar nota de enviar algo a la lista, no es un tema del CPWG, sino más bien un tema de At-Large, voy a hablar con Maureen y con el personal para poder enviar un email con los detalles. Adelante, Hadia.

HADIA ELMINIAWI: Gracias, Jonathan. El equipo del EPDP, como dije, envió un vínculo y nosotros ahí decimos si vamos a estar en persona o virtualmente, cuando esté publicado el cronograma, ¿a través de este cronograma tendré que registrarme e indicar de nuevo si voy a ir a una sesión en persona o virtualmente?

JONATHAN ZUCK: Creo que sí, yo les aconsejaría que sí hagan eso precisamente. Muy bien, gracias, Olivier, le doy la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Jonathan. Es bueno ver el cuidado y la atención que se está teniendo en cuenta para evitar el riesgo del contagio de COVID-19, yo sé que hoy es el festival de Cannes y estaba leyendo la página para cumplir con las medidas sanitarias, y se dice que a los participantes se les aconseja fuertemente que usen una mascarilla, quienes no quieren tienen que lavarse las manos, toser en el codo, que es lo que uno va a ver en la alfombra roja y mantener una distancia de al menos un metro entre ustedes y otros, pero no reunirse en grupos como uno suele hacer normalmente. Es lo que uno haría en una reunión normal de la ICANN.

---

Bueno, creo que esto es todo por hoy, quiero agradecer a nuestros intérpretes por haber hecho un muy buen trabajo y también a nuestros transcriptores en tiempo real. Van a haber algunas actualizaciones en la lista de correo y también vamos a tener una llamada la semana que viene dentro de nuestra rotación, ¿cuándo va a ocurrir esto entonces?

YEŞİM SAĞLAM: Gracias, Olivier. Como usted dijo, vamos a rotar, la semana próxima tendremos nuestra llamada a las 19:00 UTC el día miércoles 25 de mayo. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Yeşim. Ya el 25 de mayo, el mes de mayo está volando. Gracias a todos, Jonathan ¿quiere agregar algo más?

JONATHAN ZUCK: No, los coordinadores ya saben dónde están, me voy a poner en contacto con ustedes por el documento.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias. Buenas días, buenas tardes y buenas noches a todos donde sea que se encuentren, cuidense y hasta luego.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**